



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20196920131581

Fecha: 16-05-2019

20196920131581

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

692-AGDL-Calidad

Señor

LUIS ÁNGEL HURTADO

Calle 74 # 19 D - 05 sur

Barrió Vista Hermosa.

Ciudad

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición

Referencia: Radicado No. 20196910056052

Respetado Señor Hurtado:

Atendiendo la solicitud realizada en el marco de la Audiencia Pública de Rendición llevada a cabo el 28 de abril del año en curso, me permito informarle que respecto a la inseguridad en la Localidad de Ciudad Bolívar, fue remitido al coronel Simón Eduardo Cornejo Escamilla Comandante de la Estación de Policía de Ciudad Bolívar para que dentro del marco de su competencia de respuesta de fondo a su petición, lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 a través del Radicado No. 20196920127111 del 13 de Mayo de 2019.

Respecto al tema "del mal servicio de transporte en el sector Vista Hermosa", su solicitud fue remitida al Despacho del Dr. Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad, para el trámite respectivo a través del Radicado No. 20196920131481 del 15 de Mayo de 2019.

Así mismo con respecto a la solicitud "defensa control y recuperación del espacio público" me permito informarle que la Alcaldía Local se encuentra realizando los operativos de inspección, vigilancia y Control en la Localidad de Ciudad Bolívar, en el cual se realiza socialización a los vendedores informales, acerca de la importancia de efectuar el tránsito de la informalidad a la formalidad de las actividades que han desarrollado en este espacio, así como la oferta institucional que se viene trabajando desde el Instituto para la economía social IPES, esto con el fin de dar cumplimiento al plan de acción local.

En el transcurso de la vigencia 2019, se han realizado diferentes operativos de vendedores informales en espacio público, identificando zonas específicas en donde es mayor la concentración de vendedores informales transitorios, y así ejercer mayor control sobre los mismos, el resultado de estos han sido trasladados por la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, a las diferentes entidades como son Policía Nacional, quienes en su competencia realizan los

Carrera 73 No. 59 -12 Sur
Código Postal: 111921
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - F110
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

1-8
Luis Ángel Hurtado

79087673 B80

08-06-2019



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20196920131581
Fecha: 16-05-2019
20196920131581

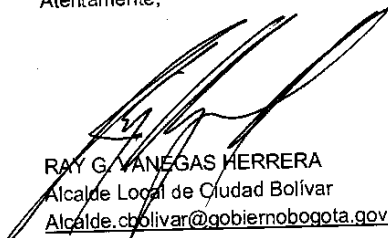
Página 2 de 2

procedimientos sancionatorios de acuerdo al código de policía Ley 1801 del 2016 y al IPES (Instituto para la economía social), quienes realizan el censo de los vendedores que ocupan el espacio Público ofreciendo alternativas para la formalizan de su actividad en otros espacios.

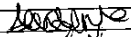
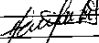
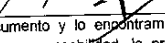
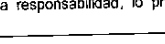
Finalmente, aprovecho la oportunidad para manifestarle el interés que demostró al participar del escenario entre la Administración Local y la ciudadanía, lo cual nos permite seguir desarrollando acciones que aporten la construcción de una Ciudad Bolívar Mejor para Todos.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



RAY G. VANEGAS HERRERA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar
Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co
Anexo: 1 folios

Consolidó: Alexandra Rodríguez- Profesional Apoyo SIG	Firma: 
Proyectó: Jacqueline Ruiz- Auxiliar Administrativo AGPJ	Firma: 
Revisó: Ingrid Camargo Promotora de Mejora Local	Firma: 
Aprobó: Italo Gallo- Abogado Apoyo FDLCB	Firma: 

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Carrera 73 No. 59 -12 Sur
Código Postal: 111921
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - F110
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

4414
28-05



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CORNEJO
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20196920127111
Fecha: 13-05-2019
20196920127111

Bogotá, D.C.

692-AGDL-Calidad

Doctor
SIMON EDUARDO CORNEJO ESCAMILLA
Comandante
ESTACION DE POLICIA DE CIUDAD BOLIVAR
Diagonal 70 Sur # 54 - 14 Sierra Morena
Ciudad.

Asunto: Traslado Derecho de Petición

Referencia: 20196910056052

Respetado Coronel Cornejo:

Atendiendo lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y por ser de su competencia, me permito remitir a su despacho la petición con Radicado No. 20196910056052, la cual fue presentada en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por el ciudadano LUIS ANGEL HURTADO, quien manifiesta inseguridad en los parques del Barrio Vista Hermosa.

Agradezco la atención que desde su entidad se brinde a la petición, para lo cual solicito copia del trámite realizado y así continuar fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, que contribuyan en la construcción de una Ciudad Bolívar Mejor para Todos.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

RAY G. YANEGAS HERRERA
Alcalde local de Ciudad Bolívar (E)
Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Anexo: 1 Folio

Consolidó : Alexandra Rodríguez-Profesional Apoyo SIG	Firma:
Revisó: Ingrid Camargo Promotora de Mejora Local	Firma:
Aprobó: Italo Gallo- Abogado Apoyo FDLCB	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	



Al contestar por favor cite estos datos:
 Radicado No. 20196920131481
 Fecha: 16-05-2019
 20196920131481

Bogotá, D.C.
 692-AGDL-Calidad

Doctor
JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN
 SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD
 Av. carrera 48 N°63 C 73
 Ciudad.

Asunto: Traslado Derecho de Petición

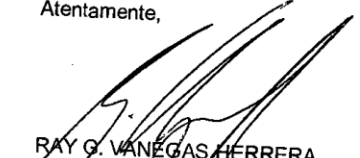
Referencia: 20196910056052

Respetado Doctor Bocarejo:

Atendiendo lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y por ser de su competencia, me permito remitir a su despacho la petición con Radicado No.20196910056052, la cual fue presentada en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por el ciudadano LUIS ÁNGEL HURTADO, quien manifiesta la falta de transporte en el sector Vista Hermosa.

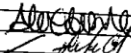
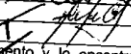
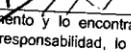
Agradezco la atención que desde su entidad se brinde a la petición, para lo cual solicito copia del trámite realizado y así continuar fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, que contribuyan en la construcción de una Ciudad Bolívar Mejor para Todos. Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



RAY G. VANEGAS HERRERA
 Alcalde Local de Ciudad Bolívar
Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Anexo: 1 folio

Consolidó: Alexandra Rodríguez-Profesional Apoyo SIG	Firma: 
Revisó: Ingrid Camargo Promotora de Mejora Local	Firma: 
Aprobó: Italo Gallo- Abogado Apoyo FDLCB	Firma: 

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar



Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
R No. 2019-691-005605-2
2019-04-29 17:24 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Área de Gestión de Desarr
Reun/D: LUIS ANGEL HURTADO



FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	
Lugar:	Colegio Rodrigo Lara Bonilla
Fecha:	Domingo 28 de abril de 2019
Nombre Completo:	Luis Angel Hurtado
No. Documento	C.C. 19087673
Dirección:	calle 74 # 19005
Barrio:	Visternora
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono	7900929
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

en Bogotá y especial en ciudad Bolívar sufrimos por inseguridad y muy mal servicio de transporte y muchos cobros y conductores ambulantes y que en estos momentos se encuentran conductores de parajes en forma ilegalmente por el servicio público

Formato No. _____